



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00859162- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden 2, por el Ing. Agr. (Esp.) Fernando Luis SOLER, Legajo N° 41.989, Coordinador de la Cátedra de Agrotecnia de la FCA-UNC, por la cual solicita la declaración de interés institucional de las Jornadas Técnicas, a desarrollarse en el marco del concurso Crop Clash Girasol 2025, en el Auditorio de la Reforma y en el Área Experimental del Campo Escuela de la FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso Crop Clash Girasol 2025, se realizará entre los meses de octubre de 2025 y mayo de 2026, declarado de interés institucional según (RHCD: 2025-518-E-UNC-DEC#FCA).

Que las Jornadas Técnicas son parte integral de la actividad, brindando un espacio de intercambio con las empresas y sus técnicos. En ellas se promueve el intercambio de saberes y los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con la tecnología propia de su futuro ámbito laboral.

Que la citada iniciativa promueve la integración entre la docencia, la extensión y la vinculación con el medio, ya que con la participación de profesionales invitados se fomenta el intercambio de saberes y la construcción colectiva de conocimiento.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4: Educación de calidad, ODS 12: Producción y consumo responsables y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que cuenta con el aval favorable por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional a las Jornadas Técnicas, a desarrollarse en el marco del concurso Crop Clash Girasol 2025, en el Auditorio de la Reforma y en el Área Experimental del Campo Escuela de la FCA-UNC, estando destinadas a estudiantes, docentes, graduados, productores y público en general, con entrada libre y gratuita para los mismos.

CRONOGRAMA:

Jornada Técnica 1 - (10/11/25): "Bases de manejo del cultivo de Girasol"

Jornada Técnica 2 - (08/12/25): "Manejo Nutricional del cultivo de Girasol"

Jornada Técnica 3 - (06/04/26): "Análisis del cultivo"

DISERTANTES POR LA FCA-UNC:

- Ing. Agr. (Esp.) Fernando Luis SOLER (Leg: 41.989)
- Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI (Leg: 53.135)
- Ing. Agr. (Esp.) Walter Hugo LONDERO (Leg: 32.997)

COMISIÓN ORGANIZADORA:

- Ing. Agr. (Esp.) Fernando Luis SOLER (Leg: 41.989) - Coordinador General
- Ing. Agr. Marcos E. SUAREZ (Leg: 35.467) - Organización de Jornadas Técnicas
- Ing. Agr. Pedro F. LUBRANO (Leg: 43.437) - Coordinación de Labores de campo
- Ing. Agr. Samir A. MOHUANNA (Leg: 50.359) - Promoción y comunicaciones
- Ing. Agr. (Esp.) María Guadalupe ROMERO (Leg: 51.647) - Responsable Campo Escuela
- Ing. Agr. (Esp.) Walter H. LONDERO (Leg: 32.997) - Promoción y Sponsoreo
- Ing. Agr. Fernando N. INZE (Leg: 59.215) - Coordinación de Equipos de Trabajo
- Estudiante: Pedro DUCART (DNI: 43.927.175) - Tutoría de Equipos de Trabajo
- Estudiante: Mateo SERGIANI (DNI: 43.072.941) - Tutoría de Equipos de Trabajo

ARTÍCULO 2º: Se prevé la recepción de ayuda económica, patrocinio y/o sponsoreo de empresas relacionadas al sector agrícola, para concretar la realización de las mencionadas Jornadas, las que serán cobradas a través del Área Económica-Financiera de esta institución.

ARTÍCULO 3º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y Social Universitaria" de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica, Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Extensión, de Ciencia y Tecnología, General y Subsecretaria de Egresados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.